



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**LUZ Y. SÁNCHEZ VELÁZQUEZ
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0036

ASUNTO: Incumplimiento con los términos
de la Ley 57-2014.

MINUTA Y ORDEN

El 9 de julio de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”), emitió Citación ordenando a las partes a comparecer a la Conferencia con Antelación a Vista de este caso a celebrarse el 29 de julio de 2019 a las 10:00a.m. en el Salón de Vistas del Negociado.

Llamado el caso para la Conferencia, compareció la Lcda. Jessica Rivera Pacheco, en representación de la Promovente. Por la parte Promovida compareció el Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez y su testigo, Darleen Fuentes Amador. Durante la Conferencia, se le concedió a la representación legal de la parte Promovente un plazo para anunciarle a su cliente la oferta hecha por la Autoridad.

Así las cosas, en constancia con los acontecimientos de la Vista celebrada el 29 de julio de 2019, se le concede a las partes **hasta el 5 de agosto de 2019**, para anunciar al Negociado si alcanzaron un acuerdo.

Notifíquese y publíquese.

**Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas
Oficial Examinadora**



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 31 de julio de 2019. Certifico además que hoy, 31 de julio de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0036 y he enviado copia de la misma a: francisco.marin@prepa.com, hrivera@oipc.pr.gov y jrivera@cnslpr.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

**Oficina Independiente de Protección al
Consumidor**

Lcda. Hannia B. Rivera Díaz
Lcda. Jessica Rivera Pacheco
268 Ave. Ponce de León
Hato Rey Center, Suite 524
San Juan, P.R. 00918

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 31 de julio de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina